ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2018/5351 *Aprobación definitiva Presupuesto 2018.*

Anuncio

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas, Jaén.

Hace saber:

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campillo de Arenas para el ejercicio 2018, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General para la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
CAPITULO	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE CONSOLIDADO**
1	Gastos de personal	626.117,41
2	Gastos bienes corrientes y servicios	690.542,91
3	Gastos financieros	134.572,06
4	Transferencias corrientes	50.036,89
5	Fondo contingencia	73.380,62
6	Inversiones reales	583.590,57
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	99.531,61
	Total Presupuesto	**2.257.472,07**

cve: BOP-2018-5351
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULO	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE CONSOLIDADO**
1	Impuestos directos	619.952,08
2	Impuestos indirectos	8.899,75
3	Tasas y otros ingresos	267.560,46
4	Transferencias corrientes	815.178,24
5	Ingresos patrimoniales	1.127,00
6	Enajenación inversiones reales	4,00
7	Transferencias de capital	479.541,89
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	65.208,65
	Total Presupuesto	**2.257.472,07**

Igualmente se aprueba la Plantilla Presupuestaria en los siguientes términos

PERSONAL FUNCIONARIO

PERSONAL FUNCIONARIO				
Escala	**Subescala**	**Dotación**	**Observaciones**	**Puesto**
Habilitado Nacional	Secretaría	1	Propiedad	Secrt-Intervt
Auxiliar Administrativo	Auxiliar	3	Propiedad	Auxl. Administrativo
Admón. Especial	Servicios Especiales	1	Propiedad	Policía local

PERSONAL LABORAL

Puesto Trabajo	Clasificación	Dotación	Observaciones
Oficial 1ª	Oficial	2	Indefinido
Dict. Esc. Inft.	Directora	1	Indefinido
Ed. Infantil	Educadora	1	Indefinido
Bibliotecaria	Bibliotecaria	1	Indefinido
Monit. Deportv.	Monitor	1	Indefinido
Aux. Administrativo	Auxiliar	1	Indefinido

Se anexa al Presupuesto Informe favorable condicionado emitido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Campillo de Arenas, a 02 de Diciembre de 2018.- El Alcalde Presidente, JUAN FRANCISCO FIGUERO RUIZ.

cve: BOP-2018-5351
Verificable en https://bop.dipujaen.es